

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año III.—Núm. 972

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 10 de Diciembre del año 1918

La sesión municipal de ayer

A las las 3 y 10 comienza la sesión.

Preside el alcalde señor Moreno Gallego y asisten los señores Granados Ferre, Alonso Diaz, Perez Garcia, Iribarne, Durban, Orozco, Esteban Gomez, Naveros Burgos, Villegas Murcia, Moreno Nieto, Salvador Zeta, Vives Terol, Granados Gil y Lopez Lopez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los asuntos puestos al

Orden del día.

Sobre la mesa:

— Dictamen de la Comisión de Hacienda en la reclamación de don Juan Espinosa contra su inclusión en el padrón de cédulas personales. Después de largo debate en el que intervienen los señores Durban, Naveros, Pérez Garcia, Villegas y Esteban Gomez, se acuerda desechar el dictamen y estimar la reclamación con los votos en contra de los señores Iribarne, Villegas Murcia y Esteban.

— Cuenta general rendida por el señor Alcalde de los pagos realizados con motivo de la epidemia gripeal.

Son aprobados sin disención.

De nuevo despacho:

— Oficio del señor Administrador especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Noviembre último.

Enterados.

— Oficio del señor Presidente de la Asociación de Funcionarios y Dependientes municipales trasladando acuerdo tomado en Junta general referente al del Excmo. Ayuntamiento por relación de sus empleados.

La Corporación queda igualmente enterada.

— Distribución de fondos para el presente mes.

Se aprueba.

— Certificación del señor Arquitecto de las obras realizadas en el nuevo Matadero durante el mes de Octubre último.

Es aprobada.

Debate interesante

— Moción de varios señores Concejales sobre autonomía municipal.

La moción que suscriben los concejales señores Iribarne, Pérez García y Moreno Nieto.

Contiene las siguientes peticiones:

1.º El Ayuntamiento de Almería adhiéndose a las solicitudes que se están elevando a los poderes públicos por las demás corporaciones de carácter local declara que es urgente para el bien de sus administrados la concesión de una amplia autonomía que le permita desenvolverse en cuanto a las funciones naturales que le están reconocidas en su ley orgánica con la más absoluta independencia, incluso en cuanto al nombramiento de personal de todas sus dependencias y servicios, adopción de sus planes de urbanización y obras públicas municipales, y en la elección de medios para arbitrar los recursos de su Hacienda, libre de toda rigorosidad del poder central.

2.º Declarar igualmente que toda disposición por las leyes de carácter general encomienda alguna función o traejo a los Ayuntamientos para el cumplimiento de la misma, en orden al mejor servicio de la Nación o del Estado sea dictada como siempre por el del Almería con la mayor puntuidad y eficacia.

3.º Continua el señor Iribarne, acha zando la afirmación del señor Durban respecto a la supuesta carta de Madrid.

Interviene el señor Pérez García que corrobora las manifestaciones hechas por el señor Iribarne, declarándose abiertamente defensor de la autonomía municipal y de la descentralización.

Entiende que es un movimiento pernicioso el emprendido por los separatistas, para la integridad del territorio patrio y pronuncia en tal sentido una elocuente y patriótica oración, que levanta en el público frecuentes murmullos de aprobación.

Para contestar a alusiones habla de nuevo el señor Durban y explica su voto en contra de la moción.

Rectifica el señor Pérez García.

El señor Villegas al ser preguntado

los representantes en Cortes de la capital y su provincia.

5.º El Sr. Alcalde los pondrá en conocimiento de todos los ayuntamientos de esta Provincia invitándoles a que se adhieran al mismo, y rogándoles pongan su adhesión en conocimiento del jefe del Gobierno, del Parlamento y de sus respectivos representantes en Cortes.

Este no obstante V. E. acordará como siempre lo que estime procedente.

Almería 7 de Diciembre de 1918.
(Siguen las firmas).

El señor Durban habla en representación de la agrupación regionalista almeriense. Se ocupa de la moción felicitándose de que se traigan problemas regionales al Ayuntamiento.

Pide se aplique la deliberación del asunto dejándole una semana sobre la mesa para que se estudie debidamente.

El señor Iribarne da su parabién la agrupación regionalista que da muestra de su personalidad política y se congratula de las declaraciones regionalistas hechas por el señor Durban.

Respecto a la moción declara que los autores de la misma tienen más bien puesta la vista en la descentralización que no en el regionalismo.

Añade que en la propuesta no hay nada que afecte al regionalismo porque estos ideales envuelven un peligro para la integridad de España, lo cual ellos defienden con todo esfuerzo (muy bien, muy bien en el público.)

Esta moción obedece — dice — a que se conceda una descentralización completa a los organismos municipales y que sea una protesta contra los mensajes de los que quieren desollar a España. Almería es española y protesta contra las peticiones catalanas (Muestras de aprobación en el público).

Por estas razones se opone a que se aplique la aprobación de la moción y en caso de que sea así pide que hoy mismo se haga saber al gobierno telegáficamente, cuando termine la sesión.

Rectifica el señor Durban diciendo que no está afiliado a la agrupación conservadora de Almería, sigue llamándose conservador independiente pero no regionalista, aunque no son incompatibles uno y otro ideal.

Cree compatible su actuación de hoy con la de otras veces y se considera tan español y tan almeriense como el primero.

Agrega que esas ideas expuestas por el señor Iribarne se han traido al Ayuntamiento no por un movimiento de opinión sino por indicación de algún representante en cortes para que produzca su efecto en las alturas (Fuertes rumores)

No es una labor que nace aquí — prosigue — los regionalistas vamos contra ese movimiento falso que se hace hoy y contra la política que manda y ordena desde arriba.

El alcalde hace constar que no ha recibido excitación de nadie y cree que la idea nace de los concejales que suscriben la moción.

También rectifica el señor Iribarne que dice que tanto él como el señor Pérez García han ido en todo momento enemigos declarados del caciquismo.

Entre este concejal y el señor Durban se estable un vivo diálogo acerca de la actuación de uno y otro.

Continúa el señor Iribarne, acha zando la afirmación del señor Durban respecto a la supuesta carta de Madrid.

Interviene el señor Pérez García que corrobora las manifestaciones hechas por el señor Iribarne, declarándose abiertamente defensor de la autonomía municipal y de la descentralización.

Entiende que es un movimiento pernicioso el emprendido por los separatistas, para la integridad del territorio patrio y pronuncia en tal sentido una elocuente y patriótica oración, que levanta en el público frecuentes murmullos de aprobación.

Para contestar a alusiones habla de nuevo el señor Durban y explica su voto en contra de la moción.

Rectifica el señor Pérez García.

El señor Villegas al ser preguntado

el Sr. Durban una cuartilla, pregunta si le envían por escrito algún mandato. Protesta dicho señor promoviendo un incidente.

Dice el señor Villegas, que se pronuncia en favor de la moción; que se había entablado una discusión profesional, pues ésta se contrae a dos puntos: o pedir la autonomía municipal como protesta contra el caciquismo que se ampara en la centralización adoptando a los pueblos y garantizándoles su independencia administrativa en las bases de la Ley de Maura, o protestar contra la descentralización de España pretendida por la autonomía política de Cataluña.

Efecto del primer fruto — dice — el señor Durban no tiene autoridad para haber: pues el abandono a Maura descentralizador, para servir al caciquismo conservador desde la alcaldía y asegurar el éxito de sus prácticas, no solo en los procedimientos municipales, sino en elecciones generales que hurtaron la representación a los almerienses, haciendo triunfar una candidatura de extracciones a la tierra. Acaparamos su rectificación y por ello ya que no podemos tener como un ciudadano puro, le consideraremos como un ex-cacique arrepentido.

En cuanto del segundo punto, no será español quién después de haber contagiado como ha perdido España, el primer imperio colonial del mundo, que nació al impulso de la unidad nacional, no se preste a combatir a los que pretenden desintegrarla, poniendo su concurso para robustecer moral y materialmente cuento sea su medio, que conviene la unión de todas las regiones, contra los caciques que la han desbarado y empantanado y contra los repartidores, que queriendo seguir explotando al pueblo español en el orden material, aspiran a su independencia política, con nuevo precio de los demás pueblos. (Aprobación en el público)

Puesto a votación el asunto se aprueba la moción con el voto en contra del señor Durban.

La carrera de Santa Rita

Terminado el despacho, ordinario el señor Pérez García pide que hagan algunas obras de urbanización en la carrera de Santa Rita, para facilitar el tránsito y que se ponga el alumbrado público en el trozo que existe a la salida de dicha carrera.

El alcalde ofrece atender el ruego.

Cambio de nombres

El señor Alonso ruega que a la calle del Aire se le dé otro nombre.

Igual ruega hace el señor Villegas para la calle del Pez.

Se ruega consultar al Cronista de la ciudad para que determine los nombres con que se han de denominar en lo sucesivo estas calles.

Se hacen otros ruegos de escaso interés y se levanta la sesión a las 6 menos 15.

Notas de sociedad

Ha llegado de Garrucha el médico don Juan Fraile Garcialozano.

— De Barcelona ha venido el comerciante don José Juliá Vilalta.

— Se encuentra en esta el Secretario del Ayuntamiento de Pulpí don Juan Pablo Bonil Ortega.

— El agente de Negocios don José Quintana llegó ayer de Granada.

— Ha venido de Teruel el propietario don Luis Vargas Pérez.

— De Granada llegó anteayer nuestro estimado amigo y paisano don Felipe Burgos Tamari.

— En la noche del pasado Domingo contrajeron los indiscutibles lazos del matrimonio la bella y encantadora señorita Lola Yebra Rituwurgen, con nuestro querido amigo el procurador de los Tribunales don Lorenzo Pérez Galiardo.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carolina Sittuwrigen y don Joaquín Pérez Valdivia.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados en el domicilio de los señores Pérez Galiardo con un exquisito lunch.

Al nuevo matrimonio enviamos nuestra felicitación, deseándole muchas felicidades en su nuevo estado.

— Ha regresado de su excursión por la provincia nuestro estimado amigo y distinguido colaborador don Rodolfo Viñas Arcos.

DIARIO DE ALMERIA

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Por telégrafo

Contra los arbitrios de Gérgal

Anoche recibimos de Gérgal el siguiente telegrama:

«Los agricultores y el pueblo en general protestan contra el cobro de los arbitrios ilegales para cubrir el déficit del presupuesto del año 1917, antes de resolverse el recurso de nulidad existente en la Diputación.

«Caso de seguir cobrando después de transcurridas 25 horas, el pueblo integró reclamará personalmente ante el gobernador civil. — Por los agricultores. Mañana.»

Una vez mas hemos de llamar la atención del señor Carrera sobre los atropellos que vienen cometiendo los caciques de Gérgal.

Tenemos el convencimiento que sino se pone remedio al mal, en Gérgal puede ocurrir algo grave.

El gobernador civil interino debe adoptar resoluciones estrictas y evitar a toda costa que siga imperando la voluntad del cacique, a quien el pueblo odia por los desafueros que viene realizando.

Junta de Sanidad

A las 7 de la tarde celebró ayer la sesión en el Gobierno civil bajo la presidencia del señor Pérez Cano la Junta provincial de Sanidad.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se aprobaron los siguientes acuerdos:

— Declarar extinguida en toda la provincia la epidemia gripeal a excepción de Serón.

— Fijar en 60 pesetas la retribución que han de percibir los médicos movilizados durante la pasada epidemia.

— Proponer el gobernador civil que la Junta se reúna de nuevo del 10 al 15 de Enero próximo.

— Numerar vocales de la Comisión permanente a los señores Tonda y Vilches y Villarreal.

— Que se expongan en el Gobierno civil para examen de los señores vocales los expedientes de méritos realizados durante la epidemia.

— Se despacharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Ha quedado constituido el Tribunal de oposiciones para proveer la plaza de médico higienista de la capital.

Para optar a dicha plaza se presenta el Inspector municipal don Juan Antonio Martínez Limones.

Comida íntima

El pasado domingo fué obsequiado con una comida íntima en el Hotel Ingles nuestro estimado amigo el jefe de la Brigada de Desinfección don Santiago Vergara.

Al acto asistieron unos 40 comentarios que quisieron testimoniar al laborioso funcionario del municipio su admiración al par que rendir un homenaje de justicia por su actuación provechosa durante la epidemia.

A la hora de los brindis ofreció el banquete en expresivos términos don Rogelio Torres hablando a continuación el doctor Ramírez Sánchez y el caricaturista don Pedro de La Fuente.

Se leyeron tantas numerosas adhesiones entre ellas una muy efusiva del doctor García Duarte.

El agasajado visiblemente emocionado por las demostraciones de afecto que se le tributaron dió las gracias a sus amigos y dirigió un efusivo saludo a la prensa por los elogios que le tributó.

Al terminar de hablar el señor Vergara fué objeto de una calorosa ovación que se repitió al salir del local donde se celebró el acto.

Joven secuestrada?

Ayer tuvimos noticias de un hecho misterioso ocurrido en la capital.

Una agraciada joven llamada Carmen Ruiz Sierra desapareció el día 30 del domicilio paterno a las 7 de la tarde.

El hecho fué denunciado a la Inspección de Vigilancia sin que hasta ahora haya dado resultado alguno de las pesquisas realizadas por la policía.

Por las versiones que hemos oido

del seceso, muy distintas y variadas, parece ser que se trata de un secuestro en el que el amor juega el principal papel.

Se asegura que la joven en cuestión no ha salido de la capital donde se cree está oculta.

Ha sido detenido un individuo, sin oficio que pasó ayer al Juzgado donde una vez prestada declaración fué puesto en libertad.

El supuesto secuestro está siendo objeto de muchos comentarios en toda la capital.

De elaboración especial

De elaboración especial para maestros, son los Valdepeñas que ofrece el Café Suizo.

Tinto o blanco

NAZAR NORIMA



Legítimo envase del purgante Japonés

Purgante Japonés

(Puramente vegetal)

Codo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable.

::: Es una verdadera golosina :::

Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echarselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, te, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuesta 25 céntimos.

Sello Japonés "Gimen" Antineurálgico

El mas rápido, seguro e infensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso, y los producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel.

Depositario: Vícente Gimeno, Puertollano (Ciudad Real).

CONTRA LOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.



Minas de Hierro
Sevende, o arrienda en inmejorables condiciones, «un coto minero» con 85 pertenencias bajo un solo perímetro, en el Rincón de la Sebastiana, término de Gérgal, a unos tres kilómetros de la estación del ferrocarril.

Relojería Suiza

Daniel de Santos
OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalos y Electricidad
Se hacen toda clases de composturas compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.—Paseo de Príncipe, 14, esquina a Sebastian Pérez antiguo local del (optico)

SOSA CAUSTICA
En tablillas con 70 a 72, barriles de unos 250 " los "
En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos "
Casa Ferrera. -- ALMERIA

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro; de 10 a 2 y todos los días laborables.

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferretería Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industria y metales. Artículos al saneamiento.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos a quien los pida.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

EL MONTAÑES

Ofrece a su clientela

Aceitunas riquísimas	á 1'50 ptas. Kilo
Atún del cantábrico	" 4'50 " "
Valdepeñas tintos ó blancos	" 0'40 " litro

Sebastian Pérez núm. 3.—Almeria

Berja (Almería)**Arturo Navarro R.**

Dipositorio para la provincia de Almería de los acreditados **Guancos y primerasales materias para abebes marca ABONOS MILA** Sulfato de hierros y cobre, azufre y maquinaria Agrícolas—**Almería**
exportador de lantas aromáticas, medicinales, aromáticos medicinales, textiles e industriales.—**Compraventa** en comisión de lanas, miel y ceras de abeja, higos, uvas, almendras, mazas, plomes y demás artículos
Agente Representante salazones, conservas, coloniales, embutidos, galletas, chocolates, dulces, pastaalimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMEQ muebles etc., tc,

La flota imperial austriaca y los Yugos-eslavos

Es un tema de actualidad lo ocurrido con la flota imperial austriaca, hecho al rededor del cual queremos hacer luz, mucha luz, para evitar las torcidas interpretaciones a que se prestan las tendenciosas noticias que propagan los enemigos de los aliados.

Al aceptar el Imperio Austro Hungrano el armisticio, pasó a la disposición del vencedor toda la flota austro-húngara con todos los materiales que a ella pertenecen con las instalaciones costeras, que, siendo propiedad del Imperio quedaban bajo el dominio del vencedor.

Los bienes flotantes del Imperio tienen carácter colectivo, pertenecen a la entidad vencida que las cedió al vencedor sin que ninguna otra entidad extraña pueda alzarse con su posesión que tendría los caracteres de un despojo. Al rendirse el Imperio Austro-Húngaro, con la previa declaración de entregar a Italia su flota, ocurrió que los pueblos Yugos-eslavos se declararon independientes de Austria y sin otra razón, se apoderaron de los barcos que el Imperio tenía en sus puertos alzaron en ellos su bandera, tomándolos en posesión. Este acto es ilegal y atentatorio al derecho de guerra. La sublevación de los Yugos-eslavos contra Austria, es un acto de la vida política interior del Imperio que nada afecta a sus relaciones exteriores y el hecho de su rebelión contra el Imperio a la disposición de Italia y de los que solo la Conferencia de la paz tendrá facultad de resolver respecto de los mismos.

Los Yugos-eslavos, rama desgajada del Imperio austriaco sin personalidad definida, sin límites geográficos determinados, sin fijación de sus derechos marítimos, carece de realidad estatal concreta para ejercer actos soberanos en perjuicio de otros estados y con oposición del Imperio que contó con aquellos.

Los Yugos-eslavos como parte integrante del Imperio vencido, tienen su parte en las responsabilidades y por tanto su carga en las reparaciones que hay que saldar en la Conferencia de la paz. No puede pues desligarse del grupo de pueblos que combatieron contra los aliados, y mucho menos puede alzarse con los bienes imperiales sin otra ley que su voluntad o su capricho o ambición. El vencimiento del Imperio Austriaco lleva consigo la responsabilidad de los perjuicios ocasionados con la guerra. Peregrina teoría es la de emanciparse del Imperio, como manera de emancipación de las responsabilidades y también es teoría peregrina el hermanar la emancipación con el despojo.

Italia luchando contra el Imperio perdió muchos buques de guerra y casi toda su flota mercante; es por tanto no solo legal por las condiciones del armisticio sino moral y justa la ocupación de la flota imperial por Italia porque vería un acto reivindicativo, consecuencia natural de la victoria. No ha de mirarse por tanto la ocupación italiana de la esquadra austriaca cual manifestación insinua de imperialismo, como han pretendido interpretarla malevolamente algunos escritores tendenciosos que al ocuparse de este asunto hacen como que se olvidan de que hay un armisticio convenido entre Italia y el Imperio austriaco que se ha de cumplir minuciosamente sin perjuicio de lo que definitivamente se resuelva en el congreso de la paz.

DE TRIBUNALES**Absolución**

La Sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida por el juzgado de Vera contra Juan García Collado vecino de Béjar sobre lesiones graves sufriendo a este procesado y estimando en su favor todos los requisitos de la circunstancia eximente de propia y legítima defensa, conforme por completo con lo solicitado por el letrado defensor don Francisco Rovira Torres a quien felicitamos por tan brillante resultado.

Auto-garage VICTORIA
Servicio de automóviles de

alquiler

MALECON TORRES CAMPOS

Grandes Almacenes

San José
Tiendas 15 y Azara 2

Casa fundada en 1890.

Parcat

Trazamos estas líneas al solo objeto de evitar que una falsa y maliciosa exposición de los hechos, haga creer a los neutrales de buena fe que Italia se abandona a atrocidades imperialistas. Italia exige el cumplimiento de un tratado y a parte de esto, está dispuesta a abrir sus brazos fraternalmente al nuevo Estado yugo-eslavo una vez que esta haya sido integralmente constituido y reconocidos sus derechos por todos los Estados que habrán de integrar la nueva Europa.

NOTICIAS**El mejor estípulante**

y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos.

Leemos en la prensa:

«Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos visiblemente por la transparencia de las orejas, palidez de rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser atajado puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando el Jarabe de Hipofosfatos Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que no ha encontrado rival en los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legitimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfatos Salud en su etiqueta exterior.

En el gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación disponiendo que los inspectores de Sanidad informen sobre la epidemia de gripe recientemente padecida y envien los datos de mortalidad y morbilidad ocurrida en las provincias respectivas.

La Jefatura del Servicio Catastral ha convocado a todos los propietarios de fincas rústicas del término de Terque para que vayan a recoger sus hojas declaratorias.

Han quedado expuestos al público en las secretarías de los ayuntamientos de Fiñana, Alcantar y Nacimiento, los repartimientos de la contribución territorial.

En la de Alcantar se halla expuesto el padrón de cédulas personales.

La guardia civil ha detenido en el Juzgado a Francisco Granero Müller y Sebastián Mañas Gómez presuntos autores del robo de tres cerdas valoradas en 171 pesetas.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

6.000000

Quereis que os toque el go de Navidad? Pues jugar en los números 4 214-5 089-5347 y 12558 que se dan participaciones en el Kiosco, donde se expende este periódico, Antonio Segura en frente del jardín de plantas.

También se expenden talonarios de Lotería con el número, cantidades y fecha puesta a precios económicos.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, espumas, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 2: de 2 a 4.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería FRANCESA

Deogracias Pérez
Príncipe núm. 22.—ALMERIA

Enfermedades de los ojos**Dr. Blanes**

del Instituto Rubio.—Oculista municipal

Antonio Vico 1, esquina al Hotel «La Perla»

CONSUL'ORIO : MÉDICO QUIRÚRGICO**M. Vázquez**

De la Beneficencia Municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco núm. 2

Doctor J. Compañí

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Medicina general
CONSULTA de 2 a 4

Paseo del Príncipe, 83, frente al Banco de España

Se cobran los créditos

mercantiles por antiguos que sean dentro y fuera de la capital; defensa de Juzgados, pleitos, herencias, accidentes del trabajo, reclamaciones ferrocarriles, interdictos, desahucios y asuntos contenciosos-administrativos; se anticipan los gastos; abonos económicos; consultas gratuitas de 4 a 6 tarde.

Despacho: Plaza de los Olmos, 4

SE ALQUILA

un chalet llamado «Buena Vista» situado en el vecino pueblo de Huércal al lado de la estación del ferrocarril.

Dará razón en la calle de Talia número 7.

Pedid en todas partes

La especialidad

Anis Gloria

El mejor de todos los conocidos Constantina.—SEVILLA.

«Diario de Almería» es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Droguería del Santo Cristo**CARBUR**

Una veinticinco kilo

Esplendidos regalos a los compradores**Se vende cisco de carbón vegetal**

Quintal de 46 kilos 2'50 pesetas

CAPEL Y ALVAREZ.—Granada, 62

Serrín de corcho
— en —
Pacas prensadas

para precios y contratos informará

ANDRES MARIN CUTILLAS

AGUILAR MARTELL, 32.—ALMERIA.

LOS SOMBREROS BORSALINOS

que se esperaban en la sombreería de sucesor de **ROSALES Y ULIBARRI** han llegado y apesar de las subidas experimentadas por la escasez de pieles y primeras materias para la fabricación, se vendrán a precios relativamente baratos. También se ha recibido en dicha casa un extensísimo surtido en **corbatas de punto a 1'50**. Boinas de la acreditada fabricación **ELOSI**.

GUE de TOLOSA desde 2 pesetas

t. s. Gorras inglesas de la marca

Trés y Compañía de Londres,

desde 5 pesetas y en

• sombreros y gorras

del país colores

y negros

para lu-

tos.

Las ventas son rigurosamente al contado

CARBONES

Ovoides de coke para cocinas, carbones para fraguas. Antracitas para motores

— :- gas pobre :- —

Hullas para máquinas de vapor

INFORMARÁ.—Alfredo Rodríguez GERONA N.º

Doctor**Martinez Limones**

de la Real Academia de Medicina de Granada

Especialista en enfermedades de la matriz, sifilis y venerea.

Horas de consulta de 3 a 5.

Conde Offalia 22. Príncipe

MIGUEL GARCIA GOMEZ**Agente de reclamaciones**

contra los ferrocarriles

14 años de profesión

ALMERIA.

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que

para ingresar en el Cuerpo de Correos, dirigen en esta los oficiales

señores Arrieta, desea hacer público

para conocimiento de los opositores

de Correos, que dada la enorme cri-

sis porque atraviesa la clase media,

para dar amplias facilidades a las fa-

milias de los jóvenes estudiantes,

esta Academia, reduce sus honora-

rios a QUINCE pesetas, toda la pre-

paración, en vez de treinta, que ha

vienido cobrando hasta la fecha.

La matrícula, con los nuevos ho-

norarios, podrá hacerse hasta el 31

Colegio FROEBELIANO

FLOREIDA BLANCA, 4.

Auto-izdo del momento por el señor Inspector Municipal de Sanidad, han comenzado brevemente clases para señoritas, en este Centro de primera enseñanza, labores, Instituto y Escuela Normal.

Clases de francés

Para señoritas.

Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecho

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, de

José Suero Murcia, 24.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.—Grandioso surtido en terciopelos, lonería, sedería, fantasías para vestidos, franelas, visillos, pañuelos y telas blancas. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristiana, corsés, camisas, topillas, pantalones y gafas

Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

En la presidencia se ha reunido hoy a las seis y media de la tarde el Consejo de ministros.

Al entrar el conde de Romanones manifestó a los periodistas que no ocurría ninguna novedad.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba algunos expedientes de liberación condicional.

Sigue a este el de Hacienda señor Caibetán, que anunció se ocuparía el Consejo de la reforma económica del señor Alba.

El señor Gimeno dijo que la huelga de brazos caídos declarada en Zaragoza se desarrolla pacíficamente.

Confío en solucionar la huelga de mineros de Peñafiel.

El ministro de Fomento refiriéndose al incidente ocurrido en la calle de Alcalá dijo a los periodistas:

— Me despidió de ustedes, por si es la última vez que nos vemos. Hasta otro día.

El ministro de Abastecimientos anuncia a los reporteros que se ha recibido un cablegrama de los Estados Unidos, anunciando el envío de 20 toneladas de sulfato de amonio.

Añadió que esta noticia era halagüeña principalmente para los arroceros que necesitan de este abono.

También dijo que informaría al Consejo respecto al decreto sobre autorización para la venta de gasolina en completa libertad.

Por último significó que confiaba en llegar pronto a la reducción de precio en algunos artículos de subsistencias.

A la salida

El Consejo terminó a las 8 de la noche.

A la salida el señor Calbetán anunció que el Banco de España había cordado rehacer el 1 por 100 a las operaciones del comercio bancario francés, en iguales condiciones que se hace con los Estados Unidos.

La nota oficial facilitada dice así:

El conde de Romanones se ocupó de la cuestión de Marruecos, acordando transformar el carácter de las funciones del Alto Comisario.

Aprobó un proyecto referente a las funciones del Alto Comisario.

El mando militar a cargo del general en jefe de las fuerzas que operan en África se reformará solamente a los efectos militares dividido en aquella zona en dos regiones: Una oriental y otra occidental al mando de los comandantes generales de Melilla y Ceuta.

Estos sujetarán sus actos militares a las inscripciones del Alto Comisario.

Se acordó incorporar a Melilla el régimen municipal, creando para ello el Ayuntamiento en aquella plaza.

Aprobaron así mismo varios expedientes de la presidencia Hacienda, Gobernación y Gracia Justicia.

El ministro de Abastecimientos explicó el problema de los carbones exponiendo las medidas que se deben adoptar.

Por último se aprobó un decreto sobre la venta de gasolina, manteniendo los actuales precios.

Cuestiones obreras

El señor Gimeno ha conferencia con el señor Largo Caballero.

Ocupándose de la huelga de Puerto Llano.

Según comunica el gobernador civil de Zaragoza se ha planteado la huelga general, abandonando el trabajo todos los gremios, excepto los tipógrafo, los panaderos y los tranviarios.

Mas de lo de Zaragoza

Por noticias particulares recibidas de Zaragoza se sabe que ha comenzado la huelga general, que han secundado la inmensa mayoría de todos los oficios.

En algunas fábricas se intentó trabajar obligando los huelguistas a marcharse a los obreros.

Se concentran muchas fuerzas de la Benemerita.

El anticipo del conde

El conde de Romanones declaró a los periodistas que lo que dijo ante la comisión que presidía la manifestación de hoy es un anticipo de lo que dirá en las Cortes.

Agregó que en los actuales momentos era necesario proceder con calma y serenidad.

Respecto a los debates parlamentarios según su opinión si se celebra sesión todos los días hábiles hasta Navidad, hay tiempo para aprobar toda la labor legislativa del gobierno que abarca los siguientes extremos:

La cuestión económica, el aumento de las tarifas férreas, la derogación de la ley de jurisdicciones y el debate sobre la autonomía catalana.

Grandioso acto de protesta contra el separatismo

Se ha celebrado esta mañana en Madrid la manifestación organizada por el Círculo Mercantil.

Los manifestantes se pusieron en marcha después de la hora anunciada porque surgieron grandes dificultades en la organización a causa del enorme gentío.

Delante marchaban numerosos grupos de mujeres y los laterales

ocupando los dependientes de comercio con banderas nacionales.

Estos iban dando vivas a la jornada mercantil.

Frente a la presidencia se agolpó un gentío inmenso.

Una comisión subió entregando al conde de Romanones conclusiones ya conocidas.

El señor Sacristán que presidía la comisión dijo que la manifestación representaba el sentir del pueblo español.

Añadió que este no quiere la guerra civil sino la armonía de todas las regiones, y deja en honor del gobierno no este asunto para que de cuenta del mismo al resolver el problema de la autonomía.

El conde de Romanones se congratuló de la prudencia del discurso pronunciado por el señor Sacristán y dijo que este problema tiene dos condiciones esenciales; una que es no fomentar el odio entre las regiones y otro examinar seriamente el asunto para evitar la guerra.

Agregó que el asunto será abordado en las cortes dentro de la unidad patria. (Aplausos).

Los manifestantes pidieron en grandes aplausos y vitores obligando al conde a salir al balcón a escucharlos de los comisionados.

El señor Sacristán manifestó que las conclusiones habían sido entregadas al conde de Romanones.

Este saludó a los manifestantes diciendo que veía en ellos la representación nacional.

La manifestación se puso en marcha hacia la Puerta del Sol.

Al pasar por la calle de Alcalá un nacionalista arrebató una bandera pisoteándola y dando vitores a Cataluña libre.

El grupo se avanzó sobre el tramo de lincharle.

La guardia de seguridad lo detuvo metiéndole en un portal y llevándole después de calmados los ánimos a la Dirección de Seguridad.

La policía practicó también varias detenciones de individuos que dieron gritos subversivos.

La manifestación se dirigió después a la plaza del Oriente desfilando por Palacio dando vivas a España y al rey.

Durante la manifestación cerró todo el comercio.

Una hoja de protesta

Durante la manifestación de hoy los dependientes de comercio repartieron hojas diciendo esos comerciantes que se llaman patriotas, son los que han calculado lejos de protección a los obreros; de accidentes del trabajo; del descanso dominical, de la regularización del trabajo de las mujeres y niños y por último de la jornada mercantil.

Protestan de la conducta de estos y gritan:

¡Abajo los concubinadores de la yes!

Detalles de un incidente

Al pasar frente al Hotel Paris los grupos observaron que en una tienda situada en el número 2 no cerró sus puertas.

Al pedir al dependiente que cerrara este se negó, arrebatiendo la bandera a un manifestante y haciendo de pedazos.

Con este motivo se originó un gran tumulto, aumentando la alarma al cumplir la voz de que el dependiente era nacionalista.

Miles de personas daban gritos de Viva España.

Mientras tanto un grupo se apoderó del dependiente tirando de su chaqueta.

Se ha comprobado después que el dependiente ni es catalanista ni catalán.

La autonomía andaluza

Comunican de Granada que se ha reunido la Comisión provincial para estudiar el problema de la autonomía andaluza.

Se acordó convocar a la Diputación para celebrar asamblea extraordinaria el próximo día 12.

Parricida detenido

Dicen de Sevilla que ha sido detenido el autor del parricida ocurrido días pasados en aquel alcázar.

El parricida ha dicho que el día en que cometió el delito estuvo vagando por las calles hasta el amanecer, marchando después al campo.

Para poder comer pedía limosnas.

Otra huelga

Telegrafian de Málaga que se han declarado en huelga los obreros agrícolas por haber sido admitidos al trabajo los obreros de otros pueblos.

Se teme que por solidaridad establezca huelga general.

Hasta ahora reinaba tranquilidad aunque existe gran agitación entre los obreros.

De Barcelona

Reciben noticias de Barcelona participando que los obreros de Sabadell hoy han entrado al trabajo.

Interrogado el gobernador civil acerca de la detención de un capitán de Infantería en Port Bou dijo que se trata de una malversación de fondos.

Procedente de la corte ha regresado a Barcelona el capitán general de la región.

También llegó el nuncio de Su Santidad, que va de paso para Roma.

Se dice que ocupaba un alto cargo en la secretaría de Estado del Vaticano.

En San Julian de Valdavos, en la carretera de Holgosa explotó un cartucho de dinamita, matando a Ramón Fantan.

Noticias de Alemania

Comunican de Berlín que han sido habilitadas las escuelas y centros oficiales para alojar gran número de tropas que regresan de los frentes.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos en Berlín por el choque entre los elementos del grupo Espartero y las tropas fieles al gobierno, resultaron 16 muertos y 40 heridos.

Se atribuye a estos elementos los propósitos de derribar el actual gobierno e implantar la república proletaria.

En algunos barrios de Berlín se apoderaron de la administración municipal.

Comentando un suceso

Dicen de París que la prensa comienza pasionadamente el suceso ocurrido en el campamento de Sankt Gense.

Según noticias de la embajada española en Berlín 9 soldados franceses fueron muertos por los guardias del campamento y 45 gravemente heridos.

Los delegados de la embajada comprobaron el atentado declarando que la actitud de los franceses no justifica la represión.

El gobierno francés está dispuesto a exigir responsabilidades.

Las víctimas de una catástrofe

Dicen de París que las víctimas de la catástrofe del tren que condujo a los soldados en la región de Chateau-Rochefort fueron 68 muertos y 151 heridos.

Detalles de un incidente

Al pasar frente al Hotel Paris los grupos observaron que en una tienda situada en el número 2 no cerró sus puertas.

Al pedir al dependiente que cerrara este se negó, arrebatiando la bandera a un manifestante y haciendo de pedazos.

Con este motivo se originó un gran tumulto, aumentando la alarma al cumplir la voz de que el dependiente era nacionalista.

Miles de personas daban gritos de Viva España.

Mientras tanto un grupo se apoderó del dependiente tirando de su chaqueta.

Se ha comprobado después que el dependiente ni es catalanista ni catalán.

La autonomía andaluza

Comunican de Granada que se ha reunido la Comisión provincial para estudiar el problema de la autonomía andaluza.

Se acordó convocar a la Diputación para celebrar asamblea extraordinaria el próximo día 12.

Banco Español de Crédito

Bolsa de Madrid

Cambios del día 9. Diciembre. 1933.

Donda 400 Interior .. 73'80

» 500 Amortizable 9'90

» 400 » 6'00

Francos cheque .. 91'25

Libras cheque .. 23'64

Banco de España .. 483'00

Banco E.d. Crédito .. 000'00



AMBRINA

UÑAS GOTA REDONDA QUINATUNAS

PROPIAS HERPES TRADICIONALES

SUSTITUTO DE LOS CATARAS

TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

VÍAS URINARIAS

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES

A CARGO DEL DOCTOR

D. Baldomero Gómez Casas

MÉDICO DE LA PRISIÓN PROVINCIAL

EX-AYUNTAMIENTO DEL DR. PULIDO Jefe de

LA CLÍNICA DE DICHA ESPECIALIDAD EN

EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.